COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023**, con **ID Nº 428194 "RECARGA DE EXTINTORES".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 805/2023** de fecha **26/09/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: la **Lic. Flora Antonia Enrique Barreto**, la **Srta. Dora Beatriz Almeida Feliu**, la **C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar** y el **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a la Ley 2051/03, a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y las demás normas complementarias aplicables se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - ID 428194.
- El Acta de Apertura de Ofertas electrónicas de fecha 25/09/2023.
- Las ofertas originales (físicas) remitidas hasta la fecha: miércoles, 27 de septiembre de 2023, 10:00h.
- La disponibilidad presupuestaria certificada mediante CDP Nº 1499/2023 de fecha 31/08/2023, conforme siguiente detalle: O.G. 351: Guaraníes 42.500.000.-
- Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 25/09/2023, atendiendo lo siguiente:

Nº	OFERENTE	Nº R.U.C.	CORREO	PRECIO TOTAL
1	ALDO OSCAR ACUÑA	3811527-1	eextinfuegos@gmail.com	22.313.000.-
2	OXIPAR S.A	80018041-0	extintores.oxipar@gmail.com	22.571.500.-
3	FIRE MASTER S.R.L	80022912-6	stela@grupochaco.com	12.220.700.-
4	MARE GROUP S.A	80102140-5	maregroupsa.licictaciones@gmail.com	15.729.000.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta de ALDO OSCAR ACUÑA, realizadas por el representante de MARE GROUP S.A.:

1. *Extraído del guía Oferta Electrónica para oferentes "Para poder participar en una licitación a través de las ofertas electrónicas, la Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas del oferente debe encontrarse cargada y en estado activo en el SIPE (*) "El oferente ALDO OSCAR ACUÑA no presenta dicha DDJJ"*

Respuesta del Comité de Evaluación de Ofertas - CEO a la observación 1:

El Artículo 6º - Declaración Jurada de la Resolución DNCP Nº 1930/2020 estipula que: *"A fin de participar en el proceso de contratación, el oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual se hará constar la aceptación de todas las obligaciones asumidas a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica. El medio y forma de presentación de la misma, así como las demás*

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

disposiciones que la regulen serán previstas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas." Donde en la ***Guía Oferta Electrónica para Oferentes*** indica claramente en el apartado ***"3- Presentación de la Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas"***, lo indicado en la observación realizada por el oferente MARE GROUP S.A.
El presente CEO se expedirá en el resumen del punto 2 del presente informe.

No hubo observaciones de terceros.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

2.1.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el PBC							
Orden Nº	OFERENTE	MONTO LA OFERTA	5% DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA Presentada	DIAS DE VIGENCIA s/PBC	DÍAS S/GARANTÍA	VERIFICACIÓN
1	ALDO OSCAR ACUÑA	22.313.000.-	1.115.650.-	1.115.650.-	120	s/PBC	CUMPLE
2	OXIPAR S.A.	22.571.500.-	1.128.575.-	1.128.575.-	120	s/PBC	CUMPLE
3	FIRE MASTER S.R.L.	12.220.700.-	611.035.-	611.035.-	120	s/PBC	CUMPLE
4	MARE GROUP S.A.	15.729.000.-	786.450.-	1.500.000.-	120	s/PBC	CUMPLE

2.1.2 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

B- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	ALDO OSCAR ACUÑA	Aldo Oscar Acuña	3811527	NO	4847751
2	OXIPAR S.A.	Arturo Vladimir Urunaga Olmedo	1494826	NO	4839675
		Fernando Alfredo Urunaga Olmedo	3884439	NO	4839679
		Jorge Abdo Urunaga Olmedo	1598588	NO	4839686
		Tania Consuelo Urunaga Olmedo	1494813	NO	4839691
3	FIRE MASTER S.R.L.	Marco Antonio Troncoso Torres	1477586	NO	4839697
		Ana Maria Lopez de Troncoso	1990479	NO	4839700
		Máxima Stela González Becker	281542	JUBILADA	4839702
4	MARE GROUP S.A.	Pablo Adriano Rodríguez Rodas	1062370	PROFESOR	4839704
		Pedro Adriano Rodríguez Brítez	566225	NO	4839706
		Nelson Federico Rodríguez Rodas	4936398	NO	4839708
		María Lourdes Rodríguez Rodas	1478702	CONSULTOR (MEC)	4839709

El presente CEO, observa cuanto sigue: El Sr. Pablo Adriano Rodríguez Rodas y la Sra. María Lourdes Rodríguez Rodas, miembros de la Firma MARE GROUP S.A, figuran en los registros de la SFP. El primero según constancia Nº 4839704, como Profesor de las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería de la UNA y la segunda según constancia Nº 4839709, como Consultor/ Especialista Nacional X Unidad Ejecutora de Proyectos del MEC. Según el análisis del presente Comité de Evaluación de Ofertas, dichos cargos no les imposibilita a presentar ofertas que según el Art. 40 inciso "b" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, donde el Art. 60 inc. "o" de la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública menciona: *"o) ejercer una industria o comercio*

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales calificados en la ingeniería, líderes, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

relacionado con las actividades del organismo o Entidad del Estado en que presta servicio, sea personalmente o como socio o miembro de la dirección, administración o sindicatura de sociedades con fines de lucro. También es incompatible con toda ocupación que no pueda conciliarse con las obligaciones o la dignidad del cargo". Ya que la actividad de docencia ni la de consultoría no se relaciona con el bien ofertado.

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE:	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR – SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	ALDO OSCAR ACUÑA	3811527-1	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registro de incumplimiento.
2	OXIPAR S.A.	80018041-0	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registro de incumplimiento.
3	FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registro de incumplimiento.
4	MARE GROUP S.A.	80102140-5	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registro de incumplimiento.

El CEO concluye en este apartado que todos los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

De la revisión del cumplimento de documentos sustanciales, el presente CEO observa que:

DOCUMENTO	ALDO OSCAR ACUÑA	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
Domicilio fiscal	**GUARAMBARÉ**	**CUIDAD DEL ESTE**	**LAMBARÉ**	**ASUNCIÓN**
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (Incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis de antecedentes de los oferentes en el portar de la DNCP y en la UOC de la FIUNA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Entrega de Documentación Física.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE Nº	*1748796*	*1761562*	*1758733*	*1761501*

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes: **OXIPAR S.A, FIRE MASTER S.R.L.** y **MARE GROUP S.A.**, **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones de carácter sustancial.

Considerando lo expuesto precedentemente, en el punto **1.2.**, el presente Comité de Evaluación de Oferta, **DESCALIFICA** la oferta presentada por el oferente **ALDO OSCAR ACUÑA**, por el incumplimiento de los requerimientos de la DNCP, para participar en una licitación a través de las ofertas electrónicas.

Las documentaciones de la constancia del SIPE fueron verificadas en el SICP.

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales de ingeniería de excelencia, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. Verificación de los precios ofertados por los oferentes participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se han realizado ajustes.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas – CCO.

Se han remitido las siguientes Notas CEO, solicitando la composición detallada de los precios ofertados por los oferentes:

Nota CEO ID428194 - Nº 001/2023 al oferente Oxipar S.A. Se le ha dado como plazo el día lunes 09/10/2023 hasta las 10:00h.; periodo en el cual el oferente ha dado retorno a la composición detallada de los precios ofertados. Este comité se da por satisfecho.
Nota CEO ID428194 - Nº 002/2023 al oferente Fire Master S.R.L. Se le ha dado como plazo el día lunes 09/10/2023 hasta las 10:00h; periodo en el cual el oferente ha dado retorno a la composición detallada de los precios ofertados. Este comité se da por satisfecho.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Todos los oferentes han presentado el certificado, por lo tanto, no se ha aplicado el margen de preferencia.

b) Margen de Preferencia local: No aplica. La oferta más baja corresponde a un oferente dentro del territorio departamental de la convocante.

Observación: Se ha verificado la Patente Comercial del Municipio con la Constancia de RUC donde figura la matriz y los Datos del Proveedor del SICP, a efectos de verificar el domicilio donde está asentado el establecimiento principal de los oferentes.

3.5 Orden numérico de ofertas:

		1º oferta más baja	2º oferta más baja	3º oferta más baja
Ítem	Descripción del Bien	FIRE MASTERS S.R.L.	MARE GROUP S.A	OXIPAR S.A.
		Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Recarga de extintores de polvo quimico de 50kg, según especificaciones tecnicas	272.500	350.000	420.000
2	Recarga de extintores de polvo quimico de 25kg, según especificaciones tecnicas	136.250	175.000	200.000
3	Recarga de extintores de polvo quimico de 6kg, según especificaciones tecnicas	32.700	39.000	55.000
4	Recarga de extintores de polvo quimico de 4kg, según especificaciones tecnicas	21.800	26.000	34.000
5	Recarga de extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 6kg, según especificaciones tecnicas	53.400	78.000	100.000

C.P. Liz Maldone Sosa Ovelar

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6	Recarga de extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 5kg, según especificaciones tecnicas	44.500	65.000	121.875
7	Recarga de extintores de Gas Ecologico de 4kg, según especificaciones tecnicas	200.000	280.000	370.000
8	Recarga de extintores de Gas Ecologico de 2,5kg, según especificaciones tecnicas	125.000	175.000	235.000
9	Recarga de extintores de polvo quimico de 1kg, según especificaciones tecnicas	15.000	20.000	22.000

3.6 Muestras: No Aplica.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

En el presente apartado se procede a analizar las ofertas, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal, legal, financiera y la experiencia.

- Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **OXIPAR S.A.** la **NOTA CEO ID428194 - Nº 001/2023** de fecha 06/10/2023 con fecha tope hasta el día lunes 09/10/2023 a las 10:h., solicitándole lo siguiente:

1. Composición detallada del precio ofertado, considerando que ha cotizado precios por debajo del 25% del referencial de la convocante.

El oferente ha dado retorno a lo solicitado en tiempo y forma al correo electrónico institucional que ha remitido la solicitud del CEO. Este comité se da por satisfecho.

- Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **FIRE MASTER S.R.L.** la **NOTA CEO ID428194 - Nº 002/2023** de fecha 06/10/2023 con fecha tope hasta el día lunes 09/10/2023 a las 10:h., solicitándole lo siguiente:

1. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
2. Composición detallada del precio ofertado, considerando que ha cotizado precios por debajo del 25% del referencial de la convocante.
3. Documentos que avalen la capacidad financiera. (Pág. 20 del PBC).
4. Documentos que avalen la experiencia requerida. (Pág. 21 del PBC).

El oferente ha dado retorno a todos los ítems solicitados en tiempo y forma a los correos electrónicos institucionales indicados. Este comité se da por satisfecho.

- Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **MARE GROUP S.A.** la **NOTA CEO ID428194 - Nº 003/2023** de fecha 06/10/2023 con fecha tope hasta el día lunes 09/10/2023 a las 10:h., solicitándole lo siguiente:

1. Composición detallada del precio ofertado, considerando que ha cotizado precios por debajo del 25% del referencial de la convocante.
2. Documentos que avalen la capacidad financiera. (Pág. 20 del PBC).
3. Documentos que avalen la experiencia requerida. (Pág. 21 del PBC).

El oferente ha dado retorno a todos los ítems solicitados en tiempo y forma a los correos electrónicos institucionales indicados. Este comité se da por satisfecho.

Los documentos mencionados se encuentran impresos e incorporados en el expediente del presente llamado.

4.1 Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

C.P. Liz Mariana Sosa Ovelar — Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194

"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Requisitos documentales para la evaluación capacidad financiera	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Cumple	Cumple	Cumple

OFERENTE: OXIPAR S.A.						
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	PROMEDIO	Indicador
Activo Corriente	5.583.326.574	6.248.794.541	3,66	3	3,22	CUMPLE
Pasivo Corriente	1.526.510.158	2.252.634.946				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	PROMEDIO	Indicador
Pasivo Total	1.526.510.158	2.252.634.946	0,23	0,28	0,26	CUMPLE
Activo Total	6.623.059.037	8.058.175.049				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	PROMEDIO	Indicador
Utilidad o pérdida despues del impuesto	962.640.179	708.991.224	3,21	2,36	2,79	CUMPLE
Capital	300.000.000	300.000.000				
El promedio en los años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.						

OFERENTE: FIRE MASTER S.R.L.						
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	PROMEDIO	Indicador
Activo Corriente	6.628.861.296	8.934.259.092	8,21	2	4,90	CUMPLE
Pasivo Corriente	807.737.115	5.596.981.298				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	PROMEDIO	Indicador
Pasivo Total	6.569.383.833	7.465.080.850	0,45	0,42	0,44	CUMPLE
Activo Total	14.568.982.524	17.787.461.015				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	PROMEDIO	Indicador
Utilidad o pérdida despues del impuesto	681.663.304	1.680.273.342	0,15	0,36	0,25	CUMPLE
Capital	4.700.000.000	4.700.000.000				
El promedio en los años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.						

OFERENTE: MARE GROUP S.A.						
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	PROMEDIO	Indicador
Activo Corriente	810.577.168	795.260.018	2,04	2	1,83	CUMPLE
Pasivo Corriente	397.094.257	491.559.577				
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	PROMEDIO	Indicador
Pasivo Total	397.094.257	491.559.577	0,40	0,43	0,41	CUMPLE
Activo Total	996.764.578	1.152.448.852				
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021 y 2022).						
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	PROMEDIO	Indicador
Utilidad o pérdida despues del impuesto	149.079.868	61.218.954	0,39	0,16	0,28	CUMPLE
Capital	380.000.000	380.000.000				
El promedio en los años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.						

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

De los cuadros precedentes, se concluye que los oferentes **OXIPAR S.A., FIRE MASTER S.R.L.** y **MARE GROUP S.A, CUMPLEN** con la capacidad financiera solicitada en las bases de la convocatoria.

4.2 Experiencia requerida, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	40% DE LA OFERTA	FACTURAS PRESENTADAS	VERIFICACIÓN
1	OXIPAR S.A.	22.571.500	9.028.600	32.543.000	Cumple
			Monto total de la factura presentada	**Monto considerado s/ requisitos del PBC**	
	Factura Nº 004-001-0015356		5.538.000	5.538.000	
	Factura Nº 004-001-0015355		29.461.000	24.035.000	
	Factura Nº 004-001-0016887		2.970.000	2.970.000	
	Factura Nº 004-001-0016938		4.285.000	-	
Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	40% DE LA OFERTA	FACTURAS PRESENTADAS	VERIFICACIÓN
2	FIRE MASTERS S.R.L.	12.220.700	4.888.280	90.147.000	Cumple
			Monto total de la factura presentada	**Monto considerado s/ requisitos del PBC**	
	Factura Nº 001-005-0000394		49.962.000	49.962.000	
	Factura Nº 001-001-0026962		40.185.000	40.185.000	
Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	40% DE LA OFERTA	FACTURAS PRESENTADAS	VERIFICACIÓN
3	MARE GROUP S.A.	15.729.000	6.291.600	8.351.080	Cumple
			Monto total de la factura presentada	**Monto considerado s/ requisitos del PBC**	
	Factura Nº 001-002-0000152		405.000	405.000	
	Factura Nº 001-002-0000157		140.000	140.000	
	Factura Nº 001-002-0000158		1.324.380	1.324.380	
	Factura Nº 001-002-0000159		909.120	909.120	
	Factura Nº 001-002-0000162		2.514.300	2.514.300	
	Factura Nº 001-002-0000163		105.000	105.000	
	Factura Nº 001-002-0000164		1.845.340	1.845.340	
	Factura Nº 001-002-0000169		954.940	954.940	
	Factura Nº 001-002-0000255		153.000	153.000	
El oferente ha remitido aproximadamente 190 facturas, de los cuales han sido cargados hasta el cumplimiento del requerimiento.					

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
Demostrar la experiencia en provisión de recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE Activo Municipalidad Ciudad del Este	Cumple Municipalidad Lambaré	SIPE Activo Municipalidad Asunción

C.P. Liz Marlene Sosa Molas

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
Constancia del RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE Activo	Cumple SIPE Histórico	Cumple SIPE Activo

4.3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar si los productos ofertados cuentan con las siguientes especificaciones técnicas requeridas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cant.	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
1	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 50 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 50 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	3	Cumple	Cumple	Cumple
2	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 25 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 25 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	8	Cumple	Cumple	Cumple
3	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 6 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 6 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	180	Cumple	Cumple	Cumple
4	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 4 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 4 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	16	Cumple	Cumple	Cumple
5	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 Kg.	Dióxido de Carbono (CO2) de 6 kg. Para fuegos clase BC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	6	Cumple	Cumple	Cumple
6	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 Kg.	Dióxido de Carbono (CO2) de 5 kg. Para fuegos clase BC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	44	Cumple	Cumple	Cumple

Dora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194
"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cant.	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
7	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4 kg.	Gas Ecológico de 4 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	8	Cumple	Cumple	Cumple
8	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 kg.	Gas Ecológico de 2,5 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	1	Cumple	Cumple	Cumple
9	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 1Kg de uso en vehículos.	Polvo Químico Seco (PQS) de 1 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. 1 año desde la fecha de entrega	Unidad	5	Cumple	Cumple	Cumple

4.4 El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

OFERENTES	OXIPAR S.A.	FIRE MASTER S.R.L.	MARE GROUP S.A.
DOCUMENTOS FORMALES.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, (IPS) (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple

5. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la Adjudicación** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023**, con **ID Nº 428194 "RECARGA DE EXTINTORES";** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo"...:*

5.1 Adjudicar a la firma **FIRE MASTER S.R.L.**, por un monto total de **G. 12.220.700.- (Guaraníes doce millones doscientos veinte mil setecientos);** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	OG	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	322	Recarga de extintores de polvo quimico de 50kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	3	Fire Masters	Paraguaya	272.500	817.500
2	322	Recarga de extintores de polvo quimico de 25kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	8	Fire Masters	Paraguaya	136.250	1.090.000

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar

Lora B. Almeida F.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2023 - ID N° 428194

"RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Ítem	OG	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	322	Recarga de extintores de polvo quimico de 6kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	180	Fire Masters	Paraguaya	32.700	5.886.000
4	322	Recarga de extintores de polvo quimico de 4kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	16	Fire Masters	Paraguaya	21.800	348.800
5	322	Recarga de extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 6kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	6	Fire Masters	Paraguaya	53.400	320.400
6	322	Recarga de extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 5kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	44	Fire Masters	Paraguaya	44.500	1.958.000
7	322	Recarga de extintores de Gas Ecologico de 4kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	8	Fire Masters	Paraguaya	200.000	1.600.000
8	322	Recarga de extintores de Gas Ecologico de 2,5kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	1	Fire Masters	Paraguaya	125.000	125.000
9	322	Recarga de extintores de polvo quimico de 1kg, según especificaciones técnicas.	UNI	UNI	5	Fire Masters	Paraguaya	15.000	75.000
							Totales	**901.150.**	**12.220.700.-**

Se da por terminado el acto, el día miércoles 11 de octubre de 2023 a las 09:00 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Flora Antonia Enrique Barreto
Evaluador Designado Res. D Nº 805/2023

Srta. Dora Beatriz Almeida Feliu
Evaluadora Designada Res. D Nº 805/2023

C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar
Evaluadora Designada Res. D Nº 805/2023

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado Res. D Nº 805/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.